

COPAS CON PREMIOS EN METÁLICO DE BATTLEFIELD™ REDSEC REGLAS OFICIALES

1. INFORMACIÓN GENERAL

NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR. SIN VALIDEZ DONDE LO PROHÍBA LA LEGISLACIÓN.

Las Copas con premios en metálico de BATTLEFIELD™ REDSEC (la «Competición») está patrocinada por Electronic Arts Inc. («EA»), 209 Redwood Shores Parkway, Redwood City, California 94065 (Estados Unidos) y se rige por las siguientes Reglas oficiales (las «Reglas oficiales»).

La Competición consta de una serie de torneos de videojuegos independientes (los «Eventos») que se realizan con Battlefield REDSEC (el «Juego») para PlayStation®5, Xbox Series X|S y PC (las «Plataformas compatibles»).

Las Personas competidoras que cumplan los requisitos de idoneidad competirán en equipos de cuatro (4) a seis (6) Personas competidoras (más una [1] persona entrenadora adicional que no jugará) en partidas online durante tres (3) rondas.

Esta Competición consta de cuatro (4) Eventos:

- **Copa con premios en metálico n.º 1:** sábado 19 de septiembre de 2026
- **Copa con premios en metálico n.º 2:** sábado, 26 de septiembre de 2026
- **Copa con premios en metálico n.º 3:** sábado, 3 de octubre de 2026
- **Copa con premios en metálico n.º 4:** sábado, 10 de octubre de 2026

La Competición se divide en las siguientes regiones (cada una, una «Región» y, colectivamente, las «Regiones»):

- Europa, Oriente Medio y África («EMEA»);
- América;
- Asia-Pacífico.

Consulta el **ANEXO B** para ver la lista completa de países/territorios que conforman cada Región.

Las fechas, horas, periodos de registro y otra información de los Eventos de la Competición se publicarán en www.battlefy.com/battlefield a medida que estén disponibles.

Se aplican todas las normativas y legislaciones locales, provinciales, nacionales y federales.

Cualquier tercero que celebre otra competición de videojuegos en la que se incluya el Juego será la entidad patrocinadora de dicha competición y establecerá los términos y condiciones de participación correspondientes. Las competiciones distintas a las Copas con premios en metálico de BATTLEFIELD REDSEC se rigen por términos y condiciones de participación independientes.

2. REGISTRO E IDONEIDAD

2.1. PROCESO DE REGISTRO Y FLÍNEAS ELECTRÓNICASECHAS LÍMITE

2.1.1. PROCESO DE REGISTRO

Para registrarse y optar a participar en la Competición, las personas jugadoras deberán registrar una Cuenta EA válida en el Portal de Esports de Battlefield <https://register.battlefieldesports.com/> (la «Página web de registro»), rellenar los campos obligatorios y aceptar las Reglas oficiales.

Además, los Equipos (que se definen a continuación en la **Sección 3**) deberán registrarse para cada Evento de la Competición por separado. Para ello, deberán realizar los siguientes pasos en battlefy.com (la «Página web del Torneo») antes de las fechas de registro que se indican en la **Sección 2.1.2**:

- Iniciar sesión en la cuenta de Battlefy (www.battlefy.com).
- Rellenar los campos obligatorios.
- Crear o unirse a un Equipo para el Evento.
- Leer y aceptar estas Reglas oficiales.

2.1.2. FECHAS LÍMITE DE REGISTRO

El registro de cada Evento se cerrará el jueves antes de la fecha del torneo (12:00 SGT/BST/PDT). Los Equipos deben registrarse para cada Evento en el que deseen participar.

2.2. ELEGIBILIDAD

Para considerarse «Persona competidora», cada persona jugadora deberá cumplir los siguientes requisitos de idoneidad:

- Las Personas jugadoras de Baréin deben tener al menos veintiún (21) años en el momento del registro.
- Las Personas jugadoras de Corea del Sur deben tener al menos diecinueve (19) años en el momento del registro.
- El resto de Personas jugadoras deben tener al menos dieciocho (18) años en el momento del registro.
- Ser residente legal de uno de los países o territorios aptos que se indican en el **ANEXO B**.
- Tener una Cuenta EA válida (<https://www.ea.com/register>) con la autenticación de dos factores activada.
- Disponer del Juego o tener acceso al mismo en una Plataforma compatible. Las Personas competidoras que utilicen un gamertag de Xbox, ID online de PSN o cuenta de Steam deberán vincularlo a su Cuenta EA válida.
- Disponer de una cuenta válida de Discord (discord.com) conectada a la Cuenta EA.
- Aceptar la Política de privacidad y directiva de cookies de EA disponible en <https://privacy.ea.com/es> (la «Política de privacidad y directiva de cookies»), así como el Acuerdo de usuario que se ubica en <https://terms.ea.com/es> (el «Acuerdo de usuario»).
- Disponer de una cuenta de Battlefy válida (<https://battlefy.com>).
- Disponer de una cuenta de Discord válida (<https://discord.com>).

Si se determina que una persona jugadora no es apta, la persona no apta se eliminará del Evento y perderá todas las futuras partidas del mismo.

2.3. ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS OFICIALES: CAMBIOS DE LA COMPETICIÓN Y REGLAS OFICIALES

Las Personas competidoras deben leer y aceptar las Reglas oficiales de la Página web de registro como muy tarde el jueves antes de la fecha del torneo para poder participar en ese Evento.

EA puede actualizar estas Reglas oficiales sin previo aviso y según sea necesario para, por ejemplo, que queden más claras, corregir errores, respetar los cambios de la legislación aplicable o abordar cuestiones que puedan surgir después de la publicación.

EA se reserva el derecho de cancelar, suspender y modificar la Competición o cualquier parte de ella si un fraude, fallo técnico, desastre natural, incendio, inundación, tormenta, guerra, desastre público u otra desgracia, huelga o dificultad laboral, emergencia de salud pública, cese de viajes en avión a un Evento, cualquier orden, normativa, acción o determinación legislativa o gubernamental o cualquier otra causa más allá del control razonable de EA, así como cualquier otro factor que altere la integridad o el desarrollo adecuado de la Competición, incluida la seguridad de las Personas competidoras o la ecuanimidad de la Competición, tal como EA determine a su exclusivo criterio. EA se reserva el derecho a descalificar a cualquier Persona competidora o Equipo en cualquier momento y por motivos como, entre otros, la alteración del funcionamiento de la Competición o el incumplimiento de estas Reglas oficiales. Cualquier intento de socavar deliberadamente el funcionamiento legítimo de la Competición podría considerarse una infracción de la legislación penal o civil y EA se reserva el derecho de buscar daños y perjuicios y otras compensaciones (incluidos los gastos de representación legal) de la persona que realizara dicho intento, hasta el máximo permitido por la ley.

Al participar en la Competición, las Personas competidoras aceptan regirse por estas Reglas oficiales y las decisiones de EA, las Personas responsables de la Competición y las Personas administradoras de la Competición.

2.4. PRUEBA DE RESIDENCIA

Para participar en la Competición, es posible que se pida a las Personas competidoras que aporten una prueba de residencia en un país o territorio válido. EA (o su subcontratante), a su exclusivo criterio, determinará la suficiencia de dicha prueba o documentación.

2.5. EMPLEADOS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

El personal de EA y sus respectivas filiales, subsidiarias, representantes, agencias de publicidad y promoción, entidades proveedoras, Battlefy Technologies Inc., antiguas personas empleadas de EA que hayan participado en el desarrollo del Juego y los familiares directos y personas que vivan en la misma casa de tales personas empleadas no podrán participar en la Competición.

2.6. MARCADOR Y DATOS DE REGISTRO

Como parte del proceso de registro, se pedirá a las Personas competidoras que proporcionen información, como la Región y el Equipo elegidos. Esta información se podrá utilizar en los datos de cualquier marcador creado como parte de la Competición. El marcador se publicará en la Página web del torneo y se actualizará de forma regular con el total de puntos como lo determine EA a su exclusivo criterio.

2.7. REPRESENTACIÓN DE UN EQUIPO EN LA COMPETICIÓN

Las Personas competidoras pueden representar a un Equipo en la Competición.

En el momento del registro, las Personas competidoras clasificadas deberán proporcionar lo siguiente:

- Nombre de la organización, club o equipo que la Persona competidora representará y autorización para su uso.
- Nombre del equipo.

- Nombre real y nombre en pantalla de la Persona competidora.

EA informará a los Equipos y a las Personas competidoras clasificadas de cualquier información y fecha límite aplicable. La información se podrá incorporar a la retransmisión o cobertura web del Evento.

3. COMPOSICIÓN E IDONEIDAD DEL EQUIPO

3.1. LISTAS

Las Personas competidoras crean Equipos de al menos cuatro (4) y no más de seis (6) Personas competidoras (un «Equipo» en cada caso) o se unen a ellos, asignadas en la posición de «Persona jugadora» en la Página web del torneo. Cada Equipo dispondrá, además, de la opción de nombrar a una (1) persona que no juega y que contará con autorización para comunicarse con las personas jugadoras entre partidas a través de los canales de comunicación oficiales de la Competición (la «Persona entrenadora»). Para mayor claridad, la Persona entrenadora no se considera una Persona competidora de la Competición y, por tanto, no es candidata a participar en votaciones o premios del Equipo, según sea aplicable. Una «Lista» incluye a todas las Personas competidoras de un Equipo y a la Persona entrenadora, según corresponda. EA se reserva el derecho de aprobar la Lista enviada por cada Equipo y puede rechazar cualquiera que no respete estas Reglas oficiales.

Las Personas competidoras deberán registrarse para cada Evento con un Equipo. Las Personas competidoras no podrán pertenecer a más de un (1) Equipo registrado.

Las Personas competidoras podrán abandonar un Equipo de forma voluntaria. La Persona capitana del Equipo también podrá eliminarlas del Equipo.

3.2. PERSONA CAPITANA DEL EQUIPO

La Persona capitana del Equipo será la Persona competidora que cree el Equipo en la Página web del Torneo (tal como se describe en la **Sección 2.1**) durante el proceso de registro. La Persona capitana del Equipo deberá gestionar la Lista oficial de su Equipo en la Página web del Torneo, invitar a nuevas personas jugadoras a convertirse en Personas competidoras del Equipo y registrar al Equipo para cada evento. Para evitar dudas, las Personas entrenadoras y el personal no pueden ser la Persona capitana del Equipo.

3.3. IDONEIDAD DEL EQUIPO

Para las series de competencias y torneos online, todas las Personas competidoras deberán participar físicamente desde un país o territorio apto para la Región (tal como se describe en la **Sección 1**) para la que el Equipo se haya registrado.

Todas las Personas competidoras del Equipo deberán ser residentes de un país o territorio apto de la Región en la que se haya registrado el Equipo.

Si se determina que una Persona competidora no es apta antes del Evento, el Equipo deberá sustituir a la Persona competidora no apta por una Persona competidora apta de la Lista.

Si se determina que una Persona competidora de un Equipo no es apta después de la hora de inicio del Evento, el Equipo se eliminará del Evento y perderá todas las partidas del mismo.

4. COMPETICIÓN Y ESTRUCTURA DEL EVENTO

La Competición constará de cuatro (4) Eventos independientes (consulta la **Sección 1**). Cada Evento comenzará con un máximo de noventa y seis (96) Equipos registrados. Cada Evento se jugará en el modo Battle Royale del Juego y se ajustará a la estructura de rondas que se detalla a continuación:

- **Ronda 1:** 4 vestíbulos de 24 equipos (96 equipos)
 - 4 partidas de Battle Royale
 - Los 12 mejores equipos pasarán a la Ronda 2
 - Los Equipos que acaben en el puesto 13 o inferior en cada vestíbulo se eliminarán del Evento
- **Ronda 2:** 2 vestíbulos de 24 equipos (48 equipos)
 - 4 partidas de Battle Royale
 - Los 12 mejores equipos pasarán a la Ronda 3
 - Los Equipos que acaben en el puesto 13 o inferior en cada vestíbulo se eliminarán del Evento
- **Ronda 3:** 1 vestíbulo de 24 equipos (24 equipos)
 - 6 partidas de Battle Royale

Consulta en el [ANEXO C](#) la estructura completa del torneo, las reglas de las partidas, el formato y la configuración del juego de la Competición.

4.1. PLATAFORMAS

Las Personas competidoras pueden registrarse y competir en la Competición en una Plataforma compatible con una única Cuenta EA en la plataforma EA app, una única cuenta de Steam en Steam, una única cuenta para PlayStation™Network en PlayStation®5 y una única cuenta de Microsoft en Xbox Series X|S. La cuenta de EA app, cuenta de Steam, cuenta para PlayStation™Network y cuenta de Microsoft para sus respectivas plataformas pueden compartir una sola Cuenta EA.

5. OTROS REQUISITOS PARA EQUIPOS Y PERSONAS COMPETIDORAS

5.1. Otros requisitos para Equipos y Personas competidoras

Los Equipos y las Personas competidoras deben cumplir lo siguiente:

- Las Personas competidoras podrán utilizar un teclado y un ratón o un mando de PlayStation o de Xbox (el «Dispositivo de entrada»). Las Personas competidoras deben utilizar el mismo Dispositivo de entrada durante toda una partida. Se podrá cambiar de Dispositivo de entrada entre partidas según sea necesario.

6. APLICACIÓN

Es posible que las Cuentas EA, el marcador y los datos de las partidas se auditen en busca de trampas y comportamientos malintencionados. Cualquier Persona competidora se puede descalificar inmediatamente de la Competición y de competiciones posteriores, a exclusivo criterio de EA o sus personas designadas, por cualquier razón, incluido el incumplimiento del Acuerdo de usuario, la Política

de privacidad y directiva de cookies y estas Reglas oficiales, con el Código de conducta del Anexo A, lo que puede incluir, entre otros:

- Usar cualquier trampa, pirateo o cualquier otra aplicación de «ayuda» de terceros en el Juego.
- Desconectarse de Internet de forma intencionada durante cualquier partida.
- Confabular con otros Equipos/Personas competidoras a la hora de jugar las partidas.
- Aprovechar las vulnerabilidades conocidas del Juego (es responsabilidad de las Personas competidoras comprender y evitar todas las vulnerabilidades ilegales actuales).
- Tener una conducta abusiva o alterar el orden público, incluido cualquier uso en línea de lenguaje acosador, negativo o de insultos.

EA se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de descalificar a cualquier Persona competidora o Equipo en cualquier momento, por cualquier razón, como manipular el proceso de acceso o el desarrollo de la Competición, actuar de forma que infrinja estas Reglas oficiales o comportarse de forma antideportiva o perjudicial. Asimismo, EA se reserva el derecho de anular todas las participaciones asociadas. La descalificación de una Persona competidora puede conllevar la descalificación de todo su Equipo de un evento de la Competición o de toda la Competición. El hecho de que EA no haga cumplir alguna condición de estas Reglas oficiales no constituirá una renuncia a dicha cláusula.

7. PREMIOS

7.1. PREMIOS

Las cantidades de premios y los requisitos de clasificación de todos los Eventos se detallan en el [ANEXO D](#).

7.2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS PREMIOS

Los premios no son transferibles. No se permitirá la sustitución de los premios por dinero en efectivo u otros bienes. No obstante, EA se reserva el derecho de suministrar un premio de sustitución de un valor aproximado o superior si el premio anunciado no está disponible o está prohibido por la legislación local. En el caso de las Personas competidoras ganadoras que residan en Uruguay, los premios se concederán en forma de tarjeta de regalo en lugar de efectivo. Los impuestos federales, estatales, provinciales y locales, así como los aranceles internacionales, correrán a cargo de la persona ganadora.

Las posibles personas ganadoras del premio deberán rellenar y firmar una Declaración y descargo de la persona ganadora del premio en el plazo de noventa (90) días desde la finalización del Evento para reclamar el premio. Si la posible persona ganadora no firma y devuelve la Declaración y descargo de persona ganadora del premio, rechaza el premio, no puede aceptar el premio o este se devuelve como imposible de entregar, la posible persona ganadora lo perderá.

Si no se indica la información bancaria y el método de entrega al proveedor de distribución de los premios en el periodo de tiempo indicado, el premio se perderá. Si la posible persona ganadora es menor de edad en su país o territorio de residencia, deberá firmar los documentos necesarios tras la verificación de identificación. El abono del premio depende del cumplimiento de estas Reglas oficiales. Se concederán todos los premios reclamados conforme a lo dispuesto en estas Reglas oficiales. En caso de que se descalifique a la posible persona ganadora del premio o que este se rechace por cualquier razón, EA se reserva el derecho a donarlo a la organización benéfica de su elección. Se puede requerir a las posibles personas ganadoras que indiquen una dirección de envío válida para reclamar el premio. La entrega de los premios puede tardar hasta tres (3) meses.

En caso de que EA cancele o suspenda la Competición de conformidad con la **Sección 2.3** anterior, se concederán los premios de todos los Eventos anteriores a dicha cancelación o suspensión.

8. CONDICIONES GENERALES

Ningún contenido de estas Reglas oficiales excluirá o restringirá ninguno de los derechos legales de la Persona competidora como consumidora.

8.1. INFORMACIÓN PERSONAL

Al participar en la Competición, las Personas competidoras reconocen que EA procesará su información personal (incluido nombre, dirección, fecha de nacimiento, nombre de la Cuenta EA, dirección de correo electrónico, nombre de persona usuaria de la Plataforma compatible y país de residencia) (de forma colectiva, «Información personal») de acuerdo a la Política de privacidad y directiva de cookies, disponible en <https://privacy.ea.com/es> con los objetivos que se indican a continuación. Si la entidad organizadora recopila Información personal de las Personas competidoras, estas aceptan que la entidad organizadora transfiera dicha Información personal a EA.

La Información personal se utilizará y procesará según lo descrito en la Política de privacidad y directiva de cookies, incluyendo las siguientes finalidades:

- Organizar, desarrollar y supervisar la ejecución la Competición y el premio, incluido en el caso de las Personas competidoras que ganen un premio, la publicación de sus nombres y países de residencia online o en cualquier otro medio relacionado con la Competición, tal como se describe a continuación.
- Anunciar datos demográficos de la Persona competidora, junto con las estadísticas de juego.
- Compartir Información personal con las personas que operan o administran la Competición, incluido para reservar viajes y solicitar comentarios sobre la Competición, la jugabilidad y las funciones de los títulos de EA.
- Materiales promocionales y de marketing que puedan hacer referencia a la Información personal.
- Otros fines para los que las Personas competidoras den su consentimiento.

La Información personal se tratará en Estados Unidos o en cualquier país en el que EA, sus filiales o subcontratantes de terceros operen. Al participar en la Competición, las Personas competidoras aceptan que su Información personal puede transferirse a personas destinatarias de Estados Unidos y de otros países que pueden no ofrecer el mismo nivel de protección de privacidad que las leyes del país de residencia del que son ciudadanas, tal como se detalla en la Política de privacidad y directiva de cookies.

Las Personas competidoras tienen derecho a acceder, retirar y corregir su Información personal. Las Personas competidoras pueden solicitar dicha acción en nuestro Portal de privacidad en <https://www.ea.com/es-es/privacy-portal>.

La entidad organizadora o de tratamiento local de la Competición, si corresponde, podrá considerarse responsable del tratamiento de la Información personal que envíen las Personas competidoras. Si dicha entidad es responsable del tratamiento, su política de privacidad deberá ponerse a disposición de las Personas competidoras de acuerdo con la ley aplicable. Consulta dicha política de privacidad para obtener información sobre cómo se tratan los datos personales de las Personas competidoras y cuáles son sus derechos al respecto.

Aplicabilidad de la Política de privacidad y directiva de cookies y el Acuerdo de usuario: la participación en la Competición también está regulada por el Acuerdo de usuario. Si existe una

discrepancia entre las Reglas oficiales y la Política de privacidad y directiva de cookies y el Acuerdo de usuario, la Política de privacidad y directiva de cookies o el Acuerdo de usuario prevalecerán.

8.2. DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA PERSONA COMPETIDORA

LISTA DE PERSONAS GANADORAS: EA publicará online una lista de personas ganadoras cuando se hayan confirmado todas dos (2) semanas después del final de cada Evento en www.battlefy.com. Esta lista permanecerá publicada durante (3) meses tras el final de la Competición.

8.2.1. La Persona competidora concede a EA el derecho de publicar y utilizar su clasificación y estadísticas en relación con la Competición para cualquier fin, incluidos fines promocionales y de marketing, sin consentimiento de la Persona competidora ni compensación para esta.

8.2.2. Al aceptar un premio, la Persona competidora concede a EA el derecho de utilizar su información personal y el resto de los datos facilitados por esta sin recibir consentimiento ni ofrecer compensación a la Persona competidora, para fines administrativos, promocionales y de marketing de la Competición, EA o el Juego, con las excepciones que se indican a continuación:

- Información personal: nombre completo, país de residencia, edad, Nombre de persona usuaria de las Plataformas compatibles (por ejemplo, gamertag de Red Xbox, ID online de la cuenta para PlayStation™Network e ID pública de la Cuenta EA).
- Información de redes sociales: nombre de persona usuaria de X, canal de YouTube, cuenta de Twitch, nombre de persona usuaria de Instagram y nombre de persona usuaria de Discord.
- Fotografías: cualquier foto que la Persona competidora proporcione a EA o que se tome en el lugar de celebración del Evento en directo.
- Información adicional solo para la administración del torneo: talla de camiseta, restricciones dietéticas, número de teléfono móvil.
- Cualquier otra información biográfica que proporcione la Persona competidora (por ejemplo, biografía corta suministrada durante el proceso de registro en la Página web del torneo).

8.2.3. Las Personas competidoras reconocen y aceptan que EA puede proporcionar información de su Cuenta EA (nombre, ID pública, edad, país, estadísticas de juego, puntuaciones y dirección de correo electrónico) a Battlefy Technologies Inc. para gestionar todos los eventos.

8.3. LEGISLACIÓN APLICABLE: LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

8.3.1. Las decisiones de EA son finales y vinculantes en todo lo referente a esta Competición.

8.3.2. En la medida en que lo permita la legislación local, la Competición se regirá por las leyes del estado de California y todas las reclamaciones se deberán resolver en Estados Unidos.

8.3.3. Según lo permita la ley aplicable, la Persona competidora acepta eximir de toda responsabilidad a EA y sus subcontratantes por cualquier lesión, pérdida, daño, derecho, reclamación o acción de cualquier tipo que derive de la Competición o actividades relacionadas con la misma, así como de la recepción, aceptación, posesión, uso o uso inadecuado de cualquier premio obtenido o gasto de viaje proporcionado por EA.

8.3.4. RESIDENTES DE AUSTRIA, ALEMANIA Y POLONIA

Con independencia de lo anterior, ningún contenido de las Reglas oficiales privará a la Persona competidora de los derechos de protección de la persona consumidora que te otorgan las leyes de tu país de residencia y que ningún acuerdo puede derogar. En relación con el Premio y cualquier otro producto o servicio proporcionado por EA y sus filiales sin coste alguno, EA solo será responsable de los casos de dolo y negligencia grave.

Sin embargo, en caso de negligencia leve, EA solo será responsable de la infracción de obligaciones contractuales esenciales, como el retraso o la imposibilidad de cumplimiento. La responsabilidad en caso de infracción de dichas obligaciones contractuales esenciales está limitada al daño contractual típico, que EA podría esperar afrontar tras la conclusión del contrato debido a las circunstancias conocidas en ese momento. Las «obligaciones contractuales esenciales» mencionadas anteriormente son aquellas cuyo cumplimiento es vital para permitir la correcta celebración del contrato y la consecución de su propósito, y en cuya observancia la persona usuaria, como consumidora final, puede confiar. Las siguientes limitaciones de responsabilidad no se aplicarán en caso de garantías explícitas de EA, de dolo y lesiones, así como de disposiciones legales vinculantes.

8.3.5. RESIDENTES DEL REINO UNIDO Y FRANCIA

Con independencia de lo anterior y según lo permita la ley aplicable, cada Persona competidora acepta eximir de toda responsabilidad a EA y sus subcontratantes por cualquier lesión, pérdida, daño, derecho, reclamación o acción de cualquier tipo que derive de la Competición o actividades relacionadas con la misma, así como de la recepción, posesión, uso o uso inadecuado de cualquier premio obtenido, excepto en lo que respecta a lesiones o la muerte derivadas de la negligencia de EA y en el caso de residentes del Reino Unido, en lo que respecta a reclamaciones de fraude o de cualquier otra responsabilidad que no excluya la ley.

8.3.6. RESIDENTES DE AUSTRALIA

Con independencia de lo anterior, según lo permita la ley aplicable y sujeto a y sin exclusiones, restricciones o modificaciones de cualquier derecho o compensación a la que pueda optar la Persona competidora como consumidora según las provisiones de garantía de las personas consumidoras de la Ley australiana de consumo, cada Persona competidora acepta eximir de toda responsabilidad a EA y sus subcontratantes por cualquier lesión, pérdida, daño, derecho, reclamación o acción de cualquier tipo que derive de la presente Competición o actividades relacionadas con la misma, así como de la recepción, posesión, uso o uso inadecuado de cualquier premio obtenido.

9. DERECHOS COMERCIALES

EA se reserva todos los derechos comerciales (incluidos, entre otros, los derechos de marketing y audiovisuales) relacionados con la Competición.

La Persona competidora no deberá asociarse con la Competición ni con EA de forma comercial, utilizar los derechos de propiedad intelectual de EA ni permitir que otros lo hagan sin el consentimiento previo por escrito de EA, que la empresa puede conceder o denegar a su exclusivo criterio.

Cualquier Persona competidora o entidad patrocinadora de la Persona competidora que quiera participar en actividades promocionales o de marketing relacionadas con la Competición, incluido en cualquier espacio de celebración de la misma, necesitará un consentimiento previo por escrito de EA, que la empresa puede conceder o denegar a su exclusivo criterio.

Se prohíbe estrictamente el registro y divulgación de imágenes o metraje de la Competición con fines comerciales, ya sea por parte de la Persona competidora o en nombre de esta, excepto en los casos que EA autorice expresamente.

ANEXO A: CÓDIGO DE CONDUCTA

A menos que se especifique lo contrario, este Código de conducta se aplica a todas las Personas competidoras de la Competición de todos los niveles. EA se reserva el derecho de imponer, a su exclusivo criterio, penalizaciones y sanciones o descalificar a cualquier Persona competidora que, a su exclusivo criterio, infrinja este Código de conducta.

A1. COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS COMPETIDORAS

Las Personas competidoras son algunas de las personas que mejor juegan del mundo y, por tanto, son embajadoras de la Competición. Como tales, EA, el público y los medios de comunicación exigirán más de ellas. Las Personas competidoras deberán comportarse de forma razonable y mantener un semblante adecuado y respetuoso ante las personas espectadoras, miembros de la prensa, administradoras del torneo y el resto de Personas competidoras.

Las Personas competidoras deberán comportarse de acuerdo a estándares comunes de decencia, convenciones sociales y moralidad. No deberán cometer ningún acto, participar en ninguna situación ni realizar ninguna declaración que suponga un desprestigio, menosprecio, escándalo, ridículo o desdén para la Persona competidora, EA, la Competición o sus Personas competidoras y patrocinadoras.

Estos requisitos se aplican a interacciones en directo, online y sin conexión, dentro y fuera de la Competición, incluido en lo que respecta a la conducta en redes sociales y actividades en retransmisiones en directo, conductas pasadas y durante los Eventos. Las Personas competidoras deberán respetar estos estándares de deportividad y las Reglas de conducta de EA, disponibles en <https://terms.ea.com/es>, en todo momento, incluso cuando no participen en los eventos autorizados por EA.

Entre las conductas prohibidas se incluyen las siguientes:

- Infringir cualquier ley, regla o normativa, según EA determine a su exclusivo criterio.
- Utilizar cualquier software o programa que dañe, interfiera con o altere la Competición o la propiedad u ordenadores de otras personas.
- Utilizar cualquier software externo diseñado para proporcionar a la Persona competidora una ventaja injusta.
- Interferir con o alterar la participación de otras Personas competidoras en la Competición.
- Acosar, amenazar, intimidar, utilizar un discurso de odio, enviar reiteradamente mensajes no deseados o realizar declaraciones o ataques personales relacionados con la raza, género, orientación sexual, religión, orígenes, etc.
- Utilizar lenguaje vulgar u ofensivo.
- Tener un comportamiento abusivo, incluidas amenazas verbales y acoso.
- Publicar, cargar, subir o distribuir contenido u organizar/participar en cualquier actividad, grupo o gremio que EA (de forma razonable y objetiva) determine que es inadecuada, abusiva, llena de odio, hostigadora, difamatoria, amenazante, obscena, sexualmente explícita, vulgar, ofensiva, indecente, ilegal o que transgreda las normas o invada la privacidad.
- Usar vulnerabilidades, trampas, características no documentadas, problemas o errores de diseño en la Competición.
- Vender, comprar, intercambiar, transferir u ofrecer la transferencia de una Cuenta EA, el acceso personal a los servicios de EA o cualquier contenido de EA asociado con la Cuenta EA, incluida moneda virtual y otros beneficios de EA, ya sea en un servicio de la empresa o una página web

externa o en relación con cualquier transacción fuera del juego, a menos que EA lo autorice expresamente.

- Jugar en nombre de otra Persona competidora o permitir que otra persona juegue en nombre de la Persona competidora en cualquier modo de juego competitivo.
- Participar en apuestas, incluyendo apuestas sobre el resultado de las partidas de la Competición.
- Divulgar información confidencial que proporcione EA o sus filiales.
- Aceptar o entregar regalos, sobornos, recompensas o compensación por los servicios proporcionados en relación con la participación en la Competición (con la excepción de las Personas competidoras con entidad patrocinadora que pagan en función del rendimiento).
- Causar o contribuir a un escándalo que involucre a la Competición o a EA, dañar su reputación o poner en riesgo su integridad y reputación.
- Participar en cualquier actividad que altere el entorno de juego profesional, justo y respetuoso de la Competición.
- Promover, alentar o participar en cualquiera de las actividades prohibidas descritas anteriormente.

A2. POLÍTICA SOBRE CONFABULACIÓN Y AMAÑO DE PARTIDAS

Se prohíbe estrictamente cualquier acción o acuerdo que perjudique a otras Personas competidoras, al Equipo propio o a otros Equipos en la Competición, amañe el resultado de una partida, conduzca a una derrota voluntaria en una partida, afecte a la equidad de la Competición o con el cual se limiten los esfuerzos para ganar una partida.

EA podrá descalificar de la Competición a las Personas competidoras que hayan incumplido esta regla en cualquier fase de la Competición. Dichas Personas competidoras deberán renunciar a o devolver cualquier compensación o premios. Asimismo, es posible que se suspendan sus Cuentas EA o del Juego.

Entre las conductas prohibidas se incluyen las siguientes:

- Perder una partida a propósito en cualquier momento y por cualquier razón durante la Competición.
- Jugar en nombre de otra Persona competidora, incluso utilizar una cuenta secundaria, en cualquier momento durante la Competición.
- Amañar la partida de cualquier forma.
- Participar en un juego indulgente, en el que la Persona competidora no toma las medidas razonables y justas para obtener una ventaja frente a sus rivales en una partida.
- Aceptar dividir el dinero del premio entre dos o más Personas competidoras.
- Permitir a una persona rival obtener más o menos puntos de lo normal.

A3. PENALIZACIONES

La infracción de estas Reglas oficiales o del Código de conducta puede, a exclusivo criterio de EA, derivar en sanciones, modificaciones de resultados de partidas, pérdida de la condición de persona ganadora o retirada de los premios. Todas las decisiones y resoluciones de EA en relación con la Competición serán definitivas y vinculantes. EA se reserva el derecho de penalizar a cualquier Persona competidora de la Competición de cualquier nivel en cualquier momento y por cualquier razón. Las sanciones pueden incluir, entre otras, cualquiera de las siguientes opciones:

- Advertencia
- Última advertencia

- Retirada de la victoria de una partida
- Retirada de la victoria de todas las partidas
- Reducción de los puntos de la partida
- Retirada de premios (incluido el dinero del premio)
- Suspensión de la Competición
- Descalificación de la Competición y futuras competencias
- Retirada de Puntos de la Clasificación de la Competición
- Descalificación de cualquier Evento de la Competición
 - Advertencias verbales
 - Derrota automática en la partida
- Pérdida de futuros premios
- Suspensión temporal o permanente de la Competición
- Suspensión de una o varias cuentas de juego para los servicios de EA que utilice la Persona competidora.

EA también tiene el derecho de anunciar públicamente las sanciones que se impongan a las Personas competidoras. A su vez, por la presente, las Personas competidoras renuncian a cualquier derecho de emprender acciones legales contra EA o cualquiera de sus filiales.

A4. PATROCINIO DE LAS PERSONAS COMPETIDORAS

Las Personas competidoras de la Competición pueden obtener patrocinios publicitarios y trabajar con ellos. Sin embargo, el patrocinio publicitario excluye determinadas categorías y sectores. Si el patrocinio publicitario pertenece a una de las siguientes categorías, la Persona competidora no podrá mostrar ni promover el patrocinio junto con EA, sus entidades asociadas o la Competición.

Sujeto a estas Reglas oficiales y al derecho de EA, a su exclusivo criterio, de prohibir, rechazar, eliminar, difuminar u ocultar cualquier marca, logotipo o señal, las Personas competidoras de la Competición pueden mostrar patrocinios publicitarios. Las Personas competidoras no podrán mostrar ni promocionar productos o servicios en combinación con EA, sus entidades asociadas o la Competición que ofrezcan o se asocien con lo siguiente:

- Productos o servicios de juegos de azar/apuestas/lotería, incluidas las apuestas deportivas y los sitios o servicios de deportes virtuales similares.
- Alcohol, tabaco, medicamentos con o sin receta y otros productos o parafernalia similares.
- Pistolas o cualquier tipo de arma.
- Pornografía o cualquier material explícito o para público adulto.
- Suplementos alimenticios.
- Productos, servicios o tratamientos médicos.
- Anuncios políticos o que promocionen un programa político.
- Productos o servicios ilegales, o contenido que incumpla de alguna forma la legislación vigente local en los territorios en los que esté disponible el Juego.
- Productos o servicios de personas competidoras directas de EA, sus socios y sus marcas secundarias
- Criptomonedas o cualquier página web que promocioe o tenga relación con el negocio de las criptomonedas.
- Cualquier otra cosa que perjudique el modelo de negocio de EA (por ejemplo, pirateo, servicios avanzados, venta de cuentas/monedas).

Esta lista no es exhaustiva. EA se reserva el derecho a añadir o eliminar cualquier producto o servicio de la lista en cualquier momento sin previo aviso.

A5. NOMBRES DE PERSONAS COMPETIDORAS

Se pedirá a las Personas competidoras que seleccionen un nombre de retransmisión único para identificarse. Este nombre puede coincidir con el ID online de la cuenta para PlayStation™Network o el gamertag de Red Xbox, pero no es imprescindible que sea el mismo. El nombre deberá ser diferente al de otras Personas competidoras. EA y sus filiales deberán considerar que no es vulgar. Los nombres no deberán infringir los derechos de propiedad intelectual de terceros, la ley, el Acuerdo de usuario de EA ni los derechos de publicidad o privacidad de terceros.

ANEXO B: PAÍSES/TERRITORIOS VÁLIDOS

Para poder participar en la Competición, las Personas competidoras deben ser residentes legales de uno de los siguientes países/territorios:

Nota: las agrupaciones por región solo se realizan a efectos de la Competición y no son indicativas de regiones geográficas oficiales.

ASIA-PACÍFICO	EMEA	AMÉRICA
Australia	Austria	Argentina
Bangladés	Baréin	Bolivia
Hong Kong	Bélgica	Brasil
India	Bosnia y Herzegovina	Canadá
Indonesia	Bulgaria	Chile
Macao	Croacia	Colombia
Malasia	Chipre	Costa Rica
Nueva Zelanda	República Checa	República Dominicana
Filipinas	Dinamarca	Ecuador
Singapur	Egipto	El Salvador
Taiwán	Estonia	Honduras
Tailandia	Finlandia	México
Vietnam	Francia	Panamá
Japón	Georgia	Paraguay
Mongolia	Alemania	Perú
Corea del Sur	Grecia	Puerto Rico
	Hungría	Trinidad y Tobago
	Islandia	Estados Unidos de América
	Irlanda	Uruguay
	Israel	Venezuela

	Italia	
	Kazajistán	
	Kuwait	
	Letonia	
	Líbano	
	Libia	
	Lituania	
	Luxemburgo	
	Malta	
	Países Bajos	
	Noruega	
	Polonia	
	Portugal	
	Qatar	
	Rumanía	
	Arabia Saudí	
	Serbia	
	Eslovaquia	
	Sudáfrica	
	España	
	Suecia	
	Suiza	
	Turquía	
	Ucrania (sin incluir Crimea)	
	Emiratos Árabes Unidos	
	Reino Unido	

ANEXO C: ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN, REGLAS DE LAS PARTIDAS Y CONFIGURACIÓN DEL JUEGO

C1. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

Clasificación en el vestíbulo

Para la primera ronda de cada Evento, los equipos se clasificarán de forma aleatoria en vestíbulos. Para las rondas siguientes, los equipos se clasificarán en vestíbulos mediante el método de selección tipo serpiente en función del rendimiento en la ronda anterior.

- **Ronda 1:** los Equipos se asignarán a cada vestíbulo de forma aleatoria.
- **Ronda 2:** se asignarán los Equipos a vestíbulos mediante el método de selección tipo serpiente en función de los puntos obtenidos en la Ronda 1.
- **Ronda 3:** los 24 equipos restantes se asignarán al mismo vestíbulo.

C2. REGLAS DE LAS PARTIDAS

Estructura de rondas y avance

Cada Evento se ajustará a la misma estructura de rondas:

- **Ronda 1:** 4 vestíbulos de 24 equipos (96 equipos)
 - 4 partidas de Battle Royale
 - Los 12 mejores equipos de cada vestíbulo pasarán a la Ronda 2
 - Los Equipos que acaben en el puesto 13 o inferior en cada vestíbulo se eliminarán del Evento
- **Ronda 2:** 2 vestíbulos de 24 equipos (48 equipos)
 - 4 partidas de Battle Royale
 - Los 12 mejores equipos de cada vestíbulo pasarán a la Ronda 3
 - Los Equipos que acaben en el puesto 13 o inferior en cada vestíbulo se eliminarán del Evento
- **Ronda 3:** 1 vestíbulo de 24 equipos (24 equipos)
 - 6 partidas de Battle Royale

Puntuación de Battle Royale:

- Eliminaciones = 1 punto por eliminación
- Puesto
 - 1.º: 22 puntos
 - 2.º: 17 puntos
 - 3.º: 14 puntos
 - 4.º: 10 puntos
 - 5.º: 8 puntos

- De 6.º a 7.º: 7 puntos
- De 8.º a 12.º: 5 puntos
- De 13.º a 17.º: 4 puntos
- De 18.º a 24.º: 0 puntos

Desempate

Si dos o más Equipos empatan al final de una ronda, se desempatará mediante lo siguiente (en orden):

1. Mayor cantidad de puntos de partida individual.
2. Si hay empate, la siguiente mayor cantidad de puntos de partida individual (se repite hasta que se comparen todas las partidas de la ronda).
3. Si hay empate, el mejor puesto en partida individual.
4. Si hay empate, el siguiente mejor puesto en partida individual (se repite hasta que se comparen todas las partidas de la ronda).
5. Si no se puede hacer distinción tras comparar todo lo anterior, el empate se resolverá con un sorteo al azar.

C3. CONFIGURACIÓN DEL JUEGO

Mapa y modo de juego

Todas las partidas se jugarán en el modo Battle Royale en el mapa Fort Lyndon.

Ubicaciones predeterminadas de los servidores

Cada región usará las siguientes ubicaciones predeterminadas de servidores a menos que una persona responsable del torneo lo determine de otra manera durante el Evento:

- **Asia-Pacífico:** Singapur (asia_south)
- **EMEA:** Fráncfort (europe_central)
- **América:** Virginia del Norte (north_america_east)

ANEXO D: PREMIOS

La Competición concederá 150 000 USD en total en premios. Los premios se distribuirán en las tres (3) Regiones; cada una recibirá 50 000 USD.

Los premios se concederán solo a los mejores ocho (8) Equipos (por Región) de cada Evento. El premio se asignará a los Equipos finales de cada Región y Evento como se indica a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LOS PREMIOS EN METÁLICO DE LAS COPAS POR REGIÓN							
COPA N.º 1			COPA N.º 2 -3			COPA N.º 4	
Puesto	Dinero del premio		Puesto	Dinero del premio		Puesto	Dinero del premio
1.º	2000 \$		1.º	4000 \$		1.º	10 000 \$
2.º	1200 \$		2.º	2400 \$		2.º	6000 \$
3.º	700 \$		3.º	1400 \$		3.º	3500 \$
4.º	400 \$		4.º	800 \$		4.º	2000 \$
5.º	250 \$		5.º	500 \$		5.º	1250 \$
6.º	200 \$		6.º	400 \$		6.º	1000 \$
7.º	150 \$		7.º	300 \$		7.º	750 \$
8.º	100 \$		8.º	200 \$		8.º	500 \$
Total	5000 \$ (x1)		Total	10 000 \$ (x2)		Total	25 000 \$ (x1)
50 000 USD POR REGIÓN							

La cantidad del premio se dividirá de forma equitativa entre todas las Personas competidoras que hayan participado en la partida.